



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 09 de abril de 2025

**H.C.M. PIE N° 47/25**

Doctor:

Enrique Leañó Palenque

**ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**

**Su Despacho.-**



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 38 de 09 de abril de 2025, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 947/25, emitido por los Concejales Luz Melisa Cortés e Iber Antonio Pino O'Barrio, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

#### **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 47/25**

Con la facultad que nos confiere el Art. 16 numeral 15 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, concordante con el ART 17 numeral 1 de la LEY 434/2024 solicitamos la Petición de Informe Escrito planteado a continuación:

#### **I.- Respecto al corte de vías vehiculares en calles aledañas a la plazuela Zudañez la pasada semana:**

Ubicación: Calles de proximidad a la plazuela Zudañez.

1. Informe y remita documentos: Justificación y/o motivo del corte vehicular de referencia.
2. Informe y remita documentos: Impresión por medios escritos y/o enlaces digitales de comunicación a la población del corte vehicular de referencia.
3. Informe y remita documentos: Qué calles y en qué puntos exactos fueron los cortes vehiculares de referencia.
4. Informe y remita documentos: Qué días fueron los mencionados cortes de las vías vehiculares de referencia.

#### **II. Respecto a las continuas reparaciones de la Av. Juana Azurduy de Padilla Tramo: Distribuidor paso a desnivel Tintamayu - Distribuidor Cimaco**

Ubicación: Av. Juana Azurduy de Padilla, Tramo: Distribuidor paso a desnivel Tintamayu-Distribuidor Cimaco



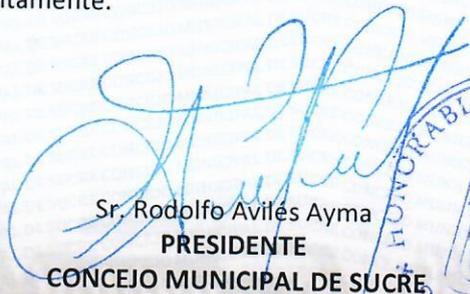
CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



5. Informe y remita documentos: Cantidad de veces (oportunidades) de intervención del tramo desde el inicio de la gestión 2023 hasta la presente fecha.
6. Informe y remita documentos: Desglose de actividades e ítems ejecutados en cada una de las oportunidades de intervención.
7. Informe y remita documentos: Costo desglosado por actividades e ítems y volúmenes de cada una de dichas actividades e ítems ejecutados en cada una de las oportunidades de intervención.
8. Informe y remita documentos: Costo y cantidad de personal y/o jornaleros de cada una de las actividades e ítems ejecutados en cada una de las oportunidades de intervención.
9. Informe y remita documentos: Explicación de los motivos de cada una de las fallas en las bermas laterales de la plataforma de la vía indicada previo a cada oportunidad de intervención.
10. Informe y remita documentos: Explicación del motivo de por qué no se hizo la previsión y solución en la primera oportunidad de intervención, para evitar el perjuicio al flujo vehicular considerando que ese tramo fue inclusive totalmente cortado por el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre para su readecuación y reparación, sin tener ningún perjuicio del importante flujo vehicular que transita diariamente por el tramo indicado.
11. Informe y remita documentos: Explicación del motivo de por qué no está arreglado dicho tramo a la fecha pese a sus varias intervenciones, considerando que los baches que aún existen dañan las movilidades de los Sucreños.
12. Informe y remita documentos: Explicación del motivo de por qué no están expeditos y seguros los espacios para el tránsito peatonal induciendo riesgo a los transeúntes del tramo mencionado.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones mas distinguidas.  
Atentamente.

  
Sr. Rodolfo Avilés Ayma  
PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



  
Lic. Luz Melisa Cortéz  
CONCEJAL SECRETARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE